



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CHALTURA "CHORLIVÁN S.A"

Dirección: Parroquia San Antonio – Barrio La Merced de Cobuendo
Telf.: 062 699 032, Cel.: 0988338093. Email: cia.chorlivansa@gmail.com

ACTA N° 15.- En la parroquia San José de Chaltura a los 10 días del mes de febrero siendo las 9:30 se da inicio a la reunión convocada en el diario de mayor circulación con fecha 3 de febrero dando lectura así al orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Instalación de la reunión y palabras de bienvenida a cargo del señor Presidente
- 3.- Informe de presidencia
- 4.- Informe de gerencia
- 5.- Informe de comisario
- 6.- Informe económico del periodo 2017
- 7.- Elección y posesión de gerente
- 8.- Lectura y aprobación del acta
- 9.- Clausura

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- Se da lectura a la constatación del quórum y con la asistencia de 42 socios presentes, de 61 socios.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- El Sr. Jorge Guerra da la bienvenida y a la vez instala la reunión.

3.- INFORME DE PRESIDENCIA.- El Sr. Presidente toma la palabra y da a conocer su gestión durante el periodo.

4.- INFORME DE GERENCIA.- Como siguiente punto del orden del día toma la palabra la Sra. Consuelo Padilla y procede a dar a conocer las gestiones realizadas durante su periodo de gestión.

5.- INFORME DE COMISARIO.- De la misma manera el Sr. Santiago Pomásqui en calidad de Comisario procede a dar el informe de la labor encargado.

6.- INFORME ECONÓMICO DEL PERIODO 2017.- Siguiendo con el desarrollo de la Asamblea la Ing. Rita Padilla procede a dar el informe económico del periodo 2017 informando que existe una cantidad alta en las cuentas por cobrar lo que perjudica notoriamente a la Compañía, en lo que corresponde al transcurso del año antes mencionado.

Al conocer de este particular el Sr. Marcelo Estévez toma la palabra y mociona que se establezca el plazo de 30 días para la cancelación de estos haberes ante la moción presentada tiene un apoyo de 27 socios la misma que es aprobada y se establece el tiempo para el pago de las deudas.

El Sr Francisco Vinueza toma la palabra y mociona que ante el incumplimiento de



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CHALTURA "CHORLIVÁN S.A"

Dirección: Parroquia San Antonio – Barrio La Merced de Cobuendo
Telf.: 062 699 032, Cel.: 0988338093, Email: cia.chorlivansa@gmail.com

los compañeros socios desde el año 2014 se proceda con lo que menciona el Estatuto de la Compañía, y de la misma manera por lo que se acuerda como primer punto se hará la notificación a los socios deudores con la finalidad de tener un conversatorio y llegar a un acuerdo, caso contrario se convocará a una reunión extraordinaria y se aplicará los estatutos y se notificara a los socios que incurran en mora.

El Sr. Presidente pone en conocimiento las novedades de los compañeros socios que no quieren afiliarse aclarando que después de los trámites pertinentes realizados el Seguro Social ha comunicado que la multa recaerá de manera personal por lo que no afecta al desarrollo de la empresa.

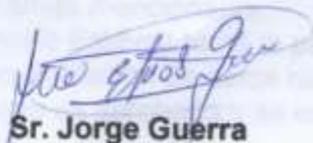
El Sr. Carlos Sánchez mociona que ante la situación de realizar las actividades deportivas se cambie con la finalidad de no hacer el incremento en la cuota mensual, y teniendo el apoyo de la mayoría de los socios se procederá a dar cumplimiento con la moción del socio.

7.- ELECCIÓN Y POSESIÓN DE GERENTE.- A continuación se procede a la elección y posesión de Gerente mocionando a la Sra. Consuelo Padilla por unanimidad la Asamblea le reeligen a la Sra. Consuelo Padilla como Gerente para el nuevo periodo, siendo así posesionada.

En asuntos varios se da a conocer que los socios Montenegro Fernando y el Sr. Paspuel Guillermo han notificado de manera verbal los accidentes suscitados con las unidades, dándose paso a la petición de ayuda social y dando lectura al capítulo VII referente a asistencia social y dando lectura al art. 44 y sus literales para proceder a realizar la ayuda por el accidente de tránsito ocurrido, de esta manera se procederá a la aplicación del art. 44 literal e), la Comisión de asuntos sociales compuesta por el Sr. Jorge Pomásqui, Sr. Jorge Cervantes y Diego Quishpe se acercarán a la mecánica para conocer la magnitud de los daños y el costo económico de la reparación del vehículo y emitir el respectivo informe para proceder a cumplir con los diferentes artículos que hace referencia de ayuda en estos casos.

8.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.- Luego de dar a conocer el contenido del acta en el desarrollo de la asamblea y puesto en consideración a la asamblea, al no haber objeción el acta queda aprobada.

9.- CLAUSURA.- Sin tener más que tratar el Sr. Jorge Elías Guerra Castillo, Presidente encargado clausura la sesión siendo las catorce horas (14H00). Para constancia de lo actuado firman al pie de la presente acta el señor Presidente.


Sr. Jorge Guerra

PRESIDENTE

